DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 04 de Diciembre de 2013

Econ. Carolina Alegre
Directora de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 34000 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que se adjunta en **Anexo A-1**, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 953/2013, **"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani"**, ID N° **252.126**

Aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

.....
Coordinador

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 953/2013

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani"

Asunción, 02 de Diciembre de 2013

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 34000 de fecha 20 de Noviembre de 2013, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica (S.B.E.) N° 953/2013 "**Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani**", ID N° **252.126**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
	Suministro		
1	Switch tipo 1 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	4
2	Switch tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	7
3	Switch tipo 3 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	7
4	Switch tipo 4 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	3
5	Módulo SFP Monomodo de 10Gb según el Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	4
6	Módulo SFP Monomodo de 1Gb según el Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	37
7	Módulo Agregador de Transceiver para Fijación de transeivers 10/100/1000Mbps para fibra monomodo según el Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	2
8	Transceiver 10/100/1000Mbps Monomodo según el Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	10
9	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 24 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	Metros	5.000
10	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 12 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	Metros	400
11	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 6 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	Metros	1.200
12	Cable UTP (Unshielded twisted pair o Par Trenzado No Blindado) categoría 6A para redes Gigabit Ethernet	Metros	67.500
13	UPS rackeable según el Anexo 2 de la presente EETT	Unidad	18
14	Módulos de reemplazo conforme al Anexo 5 de la presente EETT	Unidad	1
15	Lote de accesorios para montaje de los equipos activos tales como; cintas aisladoras, cinta velcro, tarugos, tirafondo, cintas de color para señalizar los ductos, llaves TM, cintillos, más todo lo necesario para el correcto funcionamiento de toda la red a ser montada.	Unidad	1
16	Lote de materiales completos para soportar la infraestructura de red tales como; rack, bandejas para cables, patch cord, cajas de empalmes y todos los materiales descriptos desde el ítem 16 hasta el ítem 45 del anexo 4 de la presente especificación técnica.	Unidad	1

	Servicios		
17	Tendido de Cable de Fibra Óptica	Unidad	1
18	Fusión, Certificación y Documentación para todos los pelos de Fibra Óptica	Unidad	1
19	Tendido de Cable UTP categoría 6A con sus respectivas cajas de conexión, identificación de todos los cables para un total de 920 puertos	Unidad	1
20	Certificación y documentación de los 920 puestos de red categoría 6A	Unidad	1
21	Montaje, Instalación, configuración, programación y puesta en servicio de todo el sistema de equipamientos de red	Unidad	1
22	Trabajos de aterramiento de todos los racks y equipos activos a ser instalados conforme a lo especificado en la presente EETT	Unidad	1

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

S.B.E.:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 18/11/2013
b) Fecha final para respuestas: 22/11/2013
c) Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas: 26/11/2013
d) Fecha de Etapa Competitiva: 27/11/2013
e) Fecha de entrega física de los documentos de la Licitación: 28/11/2013
f) Fecha de apertura física de las ofertas de la Licitación: 28/11/2013

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación física de las ofertas de la Licitación Pública Nacional S.B.E. N° 953/2013 el día 28 de Noviembre de 2013 a las 11:00 y siendo las 11:15 horas, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 160/2013 (**Anexo A-2**). La etapa competitiva se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2013, de conformidad al Acta Virtual SBE ID N°252.126.-

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 160/2013, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO POR LA TOTALIDAD (Guaraníes) IVA incluido
1	**TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** SIPE N°: 1.276.709	Gs. **2.178.000.000**.-
2	**BIOS GROUP S.R.L.** SIPE N°: 1.276.508	Gs. **2.180.000.000**.-
3	**TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** SIPE N°: 1.276.043	Gs. **2.249.000.000**.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

a. Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
b. Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
c. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
e. Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.
Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.
Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1 de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de todos los oferentes habilitados, constatándose que uno de ellos, la firma BIOS GROUP S.R.L., no realizo correctamente la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, tal como se establece en el Artículo[1] 3° y Artículo[2] 4° de la *Resolución 402/2012 de la DNCP.* Dicho error arroja una diferencia de Gs. 68.579.560, por encima del precio final de la SBE. Se adjunta la planilla de verificación de precios en **Anexo A-4.**

---

[1] *DNCP, Resolución 402/2012, **Artículo 3°:** Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo-Ítem, Grupo-Lote o Grupo-Total, que figura en el acta virtual de la subasta como precio final, con la cantidad del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo **sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta virtual de la SBE como precio final.***

[2] *DNCP, Resolución 402/2012, **Artículo 4°:** En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio cargado inicialmente en la etapa de Carga de Propuestas Iniciales de cada ítem.*

Por tratarse de un documento de carácter sustancial (Formulario de la Oferta - Planilla de Precios), no es posible dispensar esta disconformidad aplicándose el Artículo 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Por el motivo expuesto precedentemente la oferta de la firma BIOS GROUP S.R.L es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de errores aritméticos:

	COSTO ESTIMADO ANDE	2.275.438.700		
ÍTEM	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA [Gs.]	% CON RELACIÓN AL PRECIO MÁS BAJO	% CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO
1	TES INGENIERÍA	2.178.000.000	100%	96%
2	TEISA	2.249.000.000	103,26%	98,84%

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se evaluarán los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas y las muestras solicitadas en la mencionada Sección II.

a) *OFERENTE:* TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS

Requisito	Cumple / No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	**CUMPLE**	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	**CUMPLE**	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	**NO CUMPLE**	*Por incumplimiento del Ítem* 2.(b) Sección II. Ver Justificativa (*).
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	**NO CUMPLE**	*Por incumplimiento del ítem 8.2.2 de la Planilla de Datos Garantizados. (**)*
Muestras	**NO APLICA**	*Ninguna*
Margen de Preferencia	**NO APLICA**	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	**NO APLICA**	*Ninguna.*

(*) (Justificativa) Sección II. 2. Experiencia y Capacidad Técnica

Como consecuencia de las verificaciones efectuadas y en base a los artículos 58[3] y 59[4] del Decreto Reglamentario n° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha solicitado al Oferente TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodriguez Barrios la presentación de los documentos citados en el Anexo I, Numeral F) 1, F) 2, F) 3 y F) 4, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, vía Memorándum DL/SC/108/2013, cuya copia adjuntamos.

El oferente TES Ingeniería, ha presentado una carpeta de documentos y los mismos fueron analizados de manera a determinar su **Experiencia y Capacidad Técnica** [Sección II, Ítem 2.(b)], de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del análisis realizado resaltamos el incumplimiento del siguiente punto;

a) 1. Numeral *4) Acreditar contar* ***como mínimo con un personal calificado y certificado por la marca*** *ofertada, con experiencia laboral en la empresa oferente como mínimo de un (1) año de antigüedad, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 3) del Anexo* I, el cual expresa que el oferente deberá presentar "*Fotocopia autenticada de los Comprobantes de Pago de IPS de la empresa oferente de los* ***últimos 12 meses, en la cual figuren los nombres de los técnicos certificados por el fabricante con una antigüedad no menor a un año***".

a) 2. En las constancias de IPS que fueron presentadas, correspondientes a los meses de noviembre/2012, diciembre/2012 y enero/2013, no figuran los nombres de los personales técnicos. Es más, figura **1(una) sola** persona en los meses de nov/2012, dic/2012 y ene/2013.

a) 3. No se presentaron los certificados emitidos por el fabricante, a favor de los funcionarios técnicos de TES Ingeniería.

De lo expuesto precedentemente, la Unidad Técnica indica que la oferta presentada por la Firma TES Ingeniería, no cumple con los requisitos exigidos en la Sección II, Ítem 2.(b).-

Por tal motivo la oferta de TES Ingeniería es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

(**) (Justificativa) Requisitos Técnicos

En el ítem 8.2.2 se solicita Switch tipo 2 de 48 puertos y es ofertado de 24 puertos, según lo indicado en Listado de Propuestas Iniciales por Proveedor del Acta Virtual y contrastado con los catálogos suministrados en la Oferta, folios 70 (setenta) y 72(setenta y dos).

---

[3] ***Artículo 58:*** *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones*
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:
1. Afecta de manera sustancial el alcance y la ***calidad de los bienes y servicios conexos*** *o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones…///*

[4] ***Artículo 59.*** *Disconformidades, errores y omisiones:*

///… Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: a) Balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum;

b) OFERENTE: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)

Requisito	Cumple / No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***CUMPLE***	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***CUMPLE***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***CUMPLE***	*Ninguna.*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***CUMPLE***	*Ninguna.*
Muestras	***NO APLICA***	*Ninguna.*
Margen de Preferencia	***NO APLICA***	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	***NO APLICA***	*Ninguna.*

4.5 Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 953/2013, "**Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani**", recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	TEISA	
	Suministro					PRECIO UNITARIO (IVA inc.)	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA inc.)
1	Switch tipo 1 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	4	19.000.000	76.000.000
2	Switch tipo 2 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	7	45.000.000	315.000.000
3	Switch tipo 3 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	7	21.000.000	147.000.000
4	Switch tipo 4 conforme al Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	3	18.000.000	54.000.000
5	Módulo SFP Monomodo de 10Gb según el Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	4	12.000.000	48.000.000
6	Módulo SFP Monomodo de 1Gb según el Anexo 2 de la presente EETT	Juniper Networks	USA	Unidad	37	2.500.000	92.500.000

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	TEISA	
	Suministro					PRECIO UNITARIO (IVA inc.)	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA inc.)
7	Módulo Agregador de Transceiver para Fijación de transeivers 10/100/1000Mbps para fibra monomodo según el Anexo 2 de la presente EETT	RUBYTECH	TAIWAN	Unidad	2	29.000.000	58.000.000
8	Transceiver 10/100/1000Mbps Monomodo según el Anexo 2 de la presente EETT	RUBYTECH	TAIWAN	Unidad	10	1.400.000	14.000.000
9	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 24 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	PRYSMIAN / TELCON	ITALIA	Metros	5.000	35.000	175.000.000
10	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 12 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	PRYSMIAN / TELCON	ITALIA	Metros	400	35.000	14.000.000
11	Cable de Fibra Óptica Monomodo de 6 pelos del tipo antirroedor (ARMORED)	PRYSMIAN / TELCON	ITALIA	Metros	1.200	35.000	42.000.000
12	Cable UTP (Unshielded twisted pair o Par Trenzado No Blindado) categoría 6A para redes Gigabit Ethernet	SIEMON	USA	Metros	67.500	6.000	405.000.000
13	UPS rackeable según el Anexo 2 de la presente EETT	EATON	USA	Unidad	18	9.000.000	162.000.000
14	Módulos de reemplazo conforme al Anexo 5 de la presente EETT	Juniper Networks / EATON	USA	Unidad	1	150.000.000	150.000.000
15	Lote de accesorios para montaje de los equipos activos tales como; cintas aisladoras, cinta velcro, tarugos, tirafondo, cintas de color para señalizar los ductos, llaves TM, cintillos, más todo lo necesario para el correcto funcionamiento de toda la red a ser montada.	VARIAS	VARIAS	Unidad	1	39.000.000	39.000.000
16	Lote de materiales completos para soportar la infraestructura de red tales como; rack, bandejas para cables, patch cord, cajas de empalmes y todos los materiales descriptos desde el ítem 16 hasta el ítem 45 del anexo 4 de la presente especificación técnica.	VARIAS	VARIAS	Unidad	1	9.000.000	9.000.000
	Servicios						
17	Tendido de Cable de Fibra Óptica	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	10.000	10.000
18	Fusión, Certificación y Documentación para todos los pelos de Fibra Óptica	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	39.490.000	39.490.000
19	Tendido de Cable UTP categoría 6A con sus respectivas cajas de conexión, identificación de todos los cables para un total de 920 puertos	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	75.000.000	75.000.000
20	Certificación y documentación de los 920 puestos de red categoría 6A	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	35.000.000	35.000.000
21	Montaje, Instalación, configuración, programación y puesta en servicio de todo el sistema de equipamientos de red	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	99.000.000	99.000.000
22	Trabajos de aterramiento de todos los racks y equipos activos a ser instalados conforme a lo especificado en la presente EETT	TEISA	NACIONAL	Unidad	1	200.000.000	200.000.000
							2.249.000.000

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 2.249.000.000 (Guaraníes Dos mil doscientos cuarenta y nueve millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 1,16 % inferior al Precio Estimado.

Atentamente,

.....

Ing. Luis Oriber Ribeiro Sosa
Ingeniero Electricista/Electrónico Sénior
Coordinador

.....

Ing. Jorge Daniel Triguis Duarte
Ingeniero Electricista/Electrónico Júnior
Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Juan José Gomez
Abogado Pleno A
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE		Licitación Pública Nacional ANDE N° 953 / 2013 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani". -		
Comité de Evaluación de Ofertas				
Resolución P/ N° 34.000.-				
Clausula	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
	CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
I	LA OFERTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TEISA	Bios Group S.R.L.	TES INGENIERIA DE Diego Rodriguez
A)	**Formulario de la Oferta** * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida** * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la oferta: 120 días:	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta Presentada	112.450.000	109.000.000	108.900.000
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta G:	215.000.000	250.000.000	150.000.000
	Empresa de Seguro	La Consolidada	El Sol Del Paraguay	El Comercio Paraguayo
C)	**Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS**			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	***	***	Cumple
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	***	***	Cumple
c	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	***	***	Cumple
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	***	***	Cumple
e	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	***	***	Cumple
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	***	***	Cumple
g	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A
D)	**Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS**			
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	***
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	***
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	***
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	***

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/ N° 34.000.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 953 / 2013 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la Sede Boggiani". -

Clausula	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
I	**LA OFERTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**TEISA**	**Bios Group S.R.L.**	**TES INGENIERIA DE Diego Rodriguez**
e	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	**Cumple**	**Cumple**	***
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	***
g	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	***	***	***
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO.**			
a	Cada intengrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	***	***	***
b	Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir consorcio en caso de resultar adjuricados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Dto. Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención debe hallarse instrumentado, como mínimo en un documentos privado con certificación de firmas. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	***	***	***
c	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:1) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada mienbro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Documentos Societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen que la representación del firmante, como Actas de Asamblea y de Directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas	***	***	***
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***	***	***
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	***	***	***

Observaciones: El Oferente no cumple con el Numeral 3), Inciso F) "Cualquier otro documento requerido" de la Sección VII "Documentos que componen la Oferta", del Anexo I del PBC. -

****

El Estudio realizado por el representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC, respecto a los documentos presentados.

Abogado Juan José Gómez Alder

Representante p/ Asesoria Legal

Corresponde al Memorándum DL/DIC/205/2013

Al: Ing. Jorge Triguis (Coordinador)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 953/2013 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES ÓPTICAS EN LA SEDE BOGGIANI".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Ítem a. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital Mínimo Requerido de los Oferentes, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los años 2011 y 2012. La Evaluación del Índice de Liquidez Corriente fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)	CUMPLE	CUMPLE
2) BIOS GROUP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3) TES INGENIERÍA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 953/2013

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES ÓPTICAS EN LA SEDE BOGGIANI"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES
FECHA DE RECEPCIÓN: 02.12.2013
OFERTA TOTAL

1) TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	20.769.340.638	17.470.224.398
PASIVO CORRIENTE	14.059.318.187	9.421.768.152
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,48**	**1,85**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	20.480.586.429	21.246.659.274
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**20.863.622.852**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**2.249.000.000**	674.700.000
CONDICION		**CUMPLE**

2) BIOS GROUP S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	932.876.894	814.195.178
PASIVO CORRIENTE	367.249.997	319.789.057
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,54**	**2,55**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	1.015.314.225	900.764.232
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**958.039.229**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**2.180.000.000**	654.000.000
CONDICION		**CUMPLE**

3) TES INGENIERÍA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	937.696.549	777.448.891
PASIVO CORRIENTE	233.117.732	103.112.110
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,02**	**7,54**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	768.979.191	771.590.466
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**770.284.829**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**2.178.000.000**	653.400.000
CONDICION		**CUMPLE**

Observación: los montos cotizados incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios